

NÚMERO 146 — TOMO IX

21 DE NOVIEMBRE DE 1926

Reproducción

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

ADMINISTRACION: BOTICA DE LA DOLOROSA

Apartado 230

SAN JOSE DE COSTA RICA

31166 IMPRENTA TREJOS HNOS

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques & Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Cartjetas

Menús, etc. etc.



Cumplimiento

en la entrega

de trabajos

REPRODUCCION

DIRECTOR: ELIAS JIMENEZ ROJAS (Apartado 230)

No. 146

San José, C. R. 21 de Noviembre 1926

Tomo IX

El caso de México y de casi toda nuestra América

El distinguidísimo escritor T. ESQUIVEL OBREGÓN acaba de publicar una obra extraordinariamente importante: *México y los Estados Unidos ante el Derecho Internacional*.⁽¹⁾ Todo verdadero latinoamericano está obligado a leerla, por propio beneficio y por propia satisfacción. De ella entresacamos los siguientes trozos, con la esperanza de espolear la curiosidad de nuestros compatriotas.

«La experiencia propia y la de otros países debe aprovecharnos, o estaremos siempre condenados al papel de víctimas y de estúpidos».

1. En América los elementos del equilibrio internacional han faltado desde un principio y cada día parece estarse más

(1) Herrero Hnos. Suc., México. Ap. 671.

lejos de conseguirlos. Los Estados Unidos han adquirido superioridad inmensa por su constitución geográfica, por el régimen pluviométrico privilegiado de sus regiones este y sureste, pero principalmente por la uniformidad de raza, toda ella caucásica, pues los pocos indios que sobreviven de la hecatombe de los tiempos coloniales y de los dos primeros tercios del siglo diecinueve, ni tienen voto ni participación en la cosa pública, ni aun si tuvieran uno y otra su acción sería apreciable; y los negros, aunque legalmente tienen el voto, de hecho no se les consiente lo usen.

Esta uniformidad de la raza políticamente activa, ha facilitado enormemente el trabajo de organización interna del país; pues, no obstante la divergencia de opiniones sobre muchos puntos importantes, las ideas y las costumbres básicas de una sociedad moderna forman un fondo común en el que todos están de acuerdo; la disciplina social europea ha sido transmitida íntegramente al nuevo pueblo, que ha podido así reservar sus energías todas para el movimiento de expansión a la vez política y económica.

La inmensa superioridad que aquellas ventajas dieron a los Estados Unidos se

manifestó muy pronto ante el mundo entero, y cuando los países de la América Ibérica llegaron a ser naciones independientes, ya los Estados Unidos habían agregado a aquellas ventajas la de su experiencia como nación.

En resumen, puede decirse que la grandeza de los Estados Unidos es el resultado de la cultura, la mentalidad y la ambición europeas aplicadas a un territorio en que abundan los elementos naturales, tal como en ninguna nación de Europa se encuentran reunidos, ni aun quizá en todas ellas juntas.

En cambio, en las naciones iberoamericanas, la cultura, la mentalidad y la ambición europeas han tenido que derrochar sus energías para vencer las resistencias de razas rebeldes a aquella cultura, sin ambición y sin ideas sociales aprovechables en la época moderna. Sobre todo, el europeo ha tenido que luchar allí contra la acción deprimente que sobre su propio carácter trae la presencia de la raza inferior con su obediencia, pasividad y desdén por la justicia. A estas causas de inferioridad debe agregarse que para ninguna de las naciones iberoamericanas la naturaleza fué tan pródiga en sus dones como lo fué para los Estados Unidos.

Así fué cómo las relaciones de aquellas naciones con ésta nacieron sobre un pie de notable desequilibrio:

El principio de responsabilidad de una nación ante la fuerza material y moral de otras, aproximadamente iguales, o que cuentan con un apoyo mutuo que puede decidir el triunfo, no ha existido nunca en América.

Hay, en cambio, el poder ilimitado de un pueblo ante la debilidad manifiesta y confesada de los otros.

Esperar que un poder se limite a sí mismo y respete a los débiles por meras razones éticas, independientemente de toda sanción, es creer que ese poder es superior a lo humano. Esta creencia de que la paz de América se debe al carácter sobrehumano de los Estados Unidos, que podrían abusar de su fuerza y no abusan por generosidad y altos ideales, conviene mucho a los mismos Estados Unidos, a la vez que constituye otra causa de depresión moral de los otros países del continente, que implícitamente reconocen su inferioridad en el orden de las ideas más altas.

Si no hay ni puede haber en América una política internacional de equilibrio, natural y necesariamente ha tenido que

sobrevenir la política de la superioridad, no para fundar la monarquía universal, que era con razón el terror de Europa, porque la monarquía no está hoy de moda, pero sí el dominio o hegemonía política y principalmente económica sobre América. La monarquía universal a que los Estados Unidos aspiran es, no territorial, sino económica. El dinero rey.

Fué un plan de larga vista para llegar a esa supremacía política y económica, el que presidió la formación de la doctrina Monroe.

2. Desde que México nació a la vida independiente, presentó el aspecto de un volcán en erupción: una revolución tras otra, un plan político tras otro; siempre creyendo encontrar la fórmula de la paz y siempre hallando un nuevo motivo de lucha. Era sencillamente que México, sin saberlo, era el campo de batalla de Inglaterra contra los Estados Unidos, y de éstos contra aquélla; era allí donde se estaba trazando esa línea de demarcación que Canning tanto temía: América *versus* Europa.

3. La política de aislar a las naciones

de la América Ibérica era, por parte de los Estados Unidos, sencillamente de sentido común. Si ellos querían dominar en la América, les convenía que los países de este continente no tuvieran amigos ni aliados en Europa. Que esas amistades y esas alianzas podían traer dificultades y guerras, era natural; pero seguramente el número de sus ventajas era mayor que el de sus inconvenientes. Sería un consejo detestable, un consejo de enemigo, el que indujera a una persona a aislarse, a no tener amigos, simplemente porque en el trato social pudiera tener muchas decepciones. Puede asegurarse, sin equivocación, que aquellos que tratan de aislar a las personas sobre quienes tienen influencia, están animados de propósitos torcidos o de un celo indiscreto y tan perjudicial como el odio.

Pero lo extraño es que los países de la América Ibérica, contra todo sentido común y de propia conservación, se hayan dejado inducir a una conducta que los pone a merced exclusiva de una potencia que, no por estar en el mismo continente, tiene con ellos más vínculos naturales de carácter y tendencias que otros pueblos de Europa.

Mr. Archibald Cary Coolidge, uno de

los más prominentes internacionalistas de los Estados Unidos, ha dicho: «... los americanos (usa esta palabra en el significado de estadounidenses) instruidos se dan bien cuenta y reconocen cuando se les apremia, que no sólo los Estados Unidos están más próximos a Europa que a la América del Sur, sino que el tipo medio americano tiene más rasgos comunes con el inglés, y aun con el alemán, el francés y el ruso, que con el mexicano, el peruano o el brasileño. Esto ha sido siempre verdad, pero se veía menos en una época en que parecía posible dividir a los pueblos civilizados en dos categorías: los gobernados por una autoridad irresponsable y los que se gobiernan a sí mismos. Hoy tal división no está admitida y los sentimientos de raza son los que dominan... Ciertos espíritus, aun en los Estados Unidos, estiman que valdría más para el bien general de ciertos Estados de la América latina, que estuviesen bajo la autoridad de una potencia europea, que estar sin más guía que sus voluntades desordenadas. Si se acepta este modo de ver, no queda más que una razón en favor del mantenimiento de su independencia, es que ella es necesaria para el desarrollo de los intereses egoístas, talvez,

pero legítimos (?) de los americanos del Norte. Se trataría entonces de saber, problema bastante delicado, qué solución sería mejor para el bien general de la humanidad y de la civilización».

Toda la moral y la sabiduría humanas proceden del libre trato de los hombres unos con los otros, y seguramente los conflictos que con ese trato común se han producido y los descalabros que se sufren, siendo el resultado de las faltas de los demás tanto como de las nuestras, son la más valiosa lección que puede apertecerse para el conocimiento de los otros hombres y, principalmente, para el conocimiento de nosotros mismos. Es sobre esos fracasos y sobre ese conocimiento que se ha formado la moral, la civilización toda, la ciencia de las costumbres que nos traza la línea de menor resistencia en la vida, para nosotros y para los demás, de donde resulta el bien de todos.

Aislarnos es desmoralizarnos, es cegar la fuente de todo progreso ético y material.

Seguramente la inmoralidad de los gobiernos de algunos de los países de la América española ha sido fomentada por el hecho de que se consideran a salvo de

responsabilidad ante las potencias de Europa. Si no fuera eso lucharían aquellos con las otras naciones y verían en ello un natural correctivo. Las fuerzas de Europa y las de América entrarían al final en un mismo sistema de equilibrio y de responsabilidad.

Pero, no obstante que la doctrina Monroe casi siempre se limitó a meras manifestaciones verbales y que los hechos tendían a limitar la confianza que en un principio pusieron en ella los pueblos españoles de América, siguieron éstos creyendo en ella y confiando en ella más y más, a medida que la fuerza de los Estados Unidos fué aumentando.

De allí ha resultado que estos pueblos no conciben su responsabilidad sino hacia los Estados Unidos. En teniendo a éstos complacidos, creen que pueden violar impunemente todas sus obligaciones con otras naciones. Esta noción de responsabilidad unilateral, desequilibrada, podríamos decir, trae un efecto funesto, pues los gobiernos hispanoamericanos saben que en teniendo gratos a los Estados Unidos pueden hacer su más inmoderado capricho con los otros países y aun con sus propios ciudadanos, víctimas de una política que se fragua a

muchas leguas de su propio país; en tanto que los Estados Unidos, que ven con satisfacción todo lo que tienda a hacer más honda la línea de separación entre Europa y los países españoles de la América, y que, por otra parte, ven en esa disposición de aquellos gobiernos una fuente copiosa de lucro y de ventajas, se convierten, no raras veces, en sostenedores de las tiranías más oprobiosas de América.

Hé allí una de las causas que tienen a la América española en estado de inferioridad, para mayor honra y gloria de los Estados Unidos.

De allí resulta que en la América española está desacreditada Europa, y que en Europa está desacreditada la América española.

Si la irresponsabilidad de los gobiernos hispanoamericanos fuera absoluta, sería menos malo; porque al fin las fuerzas internas de un país pondrían el propio correctivo. Siendo, como es, esa responsabilidad sólo hacia una potencia irresponsable, una vez satisfecha ésta, aquellos gobiernos se sienten en libertad para abusar de sus ciudadanos, y de esta manera la inteligencia del gobierno de Estados Unidos con los gobiernos de los países

latinos de América se realiza por encima de los pueblos, contando con su ignorancia o con su apatía, y la paz de algunas de esas naciones no es otra cosa que el envilecedor resultado de un cohecho gigantesco con corrupción para ambas partes.

Desde el punto de vista económico, los resultados de la doctrina Monroe no son menos funestos para América.

Mientras los Estados Unidos no tuvieron el absoluto dominio sobre sus propios recursos pecuniarios que después de 1914 les dió su sistema bancario, acudieron a Europa en busca de dinero para invertirlo en sus empresas de México y de los países de Centro y Sud América.

De ese modo las inversiones en esos países resultaban recargadas con la comisión que el estadounidense cobraba sin correr riesgo alguno. Resultado ventajosísimo de la doctrina Monroe para los Estados Unidos, y proporcionalmente desventajoso para los otros pueblos de América.

Esta es una de las causas de que el interés del dinero en Hispano-América haya sido mucho más alto que en Europa y en los Estados Unidos, y que las empresas allí de los nativos no puedan entrar

sino excepcionalmente en la competencia mundial.

Después, la guerra europea, cambiando el centro monetario del mundo, ha creado la supremacía económica de los Estados Unidos, independientemente de la doctrina Monroe, y todos pueden apreciar que, aparte de los inconvenientes que trae consigo todo monopolio, los estadounidenses son menos liberales ahora, que se trata de aventurar su propio dinero, que cuando invertían el europeo y eran ellos simplemente los mediadores, y que, en tanto que el dinero de Europa venía con frecuencia en calidad de préstamo, sin más ambición que la de cobrar un interés, el dinero de los Estados Unidos viene a Hispano-América con el fin de hacerse dueño de los negocios. Por virtud de esto puede decirse que es hoy ley financiera del continente americano, que el dinero sólo existe para empresas de los ciudadanos de los Estados Unidos, y solamente se hace excepción en caso de préstamos onerosísimos, preparatorios de una adquisición definitiva por aquéllos, del negocio o de la propiedad motivo del préstamo. En otros términos, para los ciudadanos de los países hispanoamericanos la supremacía

monetaria de los Estados Unidos es equivalente a un boicoteo en el mercado del dinero.

Con el crecimiento del poder de los Estados Unidos y con las dificultades de las potencias de Europa unas con otras, la doctrina Monroe, que por algún tiempo quedó inactiva, comenzó a manifestarse cada vez en forma más abierta y a extenderse a casos seguramente no considerados por el Presidente Monroe o sus consejeros. La guerra con España, la adquisición de Puerto Rico y la tutela sobre Cuba, le habían dado mayor impulso; la acción oportuna y la flexibilidad e indefinición de la doctrina permitieron a los Estados Unidos ir sacando a luz en términos tales, que jamás han tenido que combatir por ella, al mismo tiempo que han sacado siempre todo el beneficio que puede darles.

Los Estados Unidos al dar a la doctrina Monroe su actual interpretación, se reservan sobre los pueblos de América los beneficios del protectorado eludiendo sus responsabilidades. Por eso dijimos en un principio que la doctrina Monroe era una consecuencia necesaria de la falta de equilibrio entre las potencias de América,

y que, siendo la base de la moralidad en las relaciones entre los pueblos, como entre los individuos, el principio de responsabilidad, no pueden esperarse entre los pueblos de América los saludables efectos de tal principio.

Hay en los Estados Unidos, como en todas las partes del mundo, caracteres nobles e inteligencias elevadas ante quienes se ve úno obligado a inclinarse con respeto. Generalmente estos hombres están alejados de la vida política. Hay hombres allí, como en el resto del mundo, codiciosos, calculadores fríos para los que el resto de los hombres no importa nada más que como factores que contribuyen a su riqueza. Desgraciadamente, por razón del llamado sistema democrático de los Estados Unidos, estos hombres dominan en el gobierno aun a las personas que allí no sientan como ellos; para esos hombres la América toda del Norte, del Centro y del Sur, es sólo un campo que explotar o un pueblo que despojar.

4. (Saltamos todo lo relativo a la escandalosa anexión de Texas. Tomamos algo de las páginas en que se habla de la intervención nefanda de Wilson).

El lenguaje trivial de Wilson puede confundirse con el que han usado todos los hacedores de planes revolucionarios en México. Sus palabras fueron la bandera de los revolucionarios, a tal grado, que uno de los líderes de la revolución dijo que era una grande y afortunada coincidencia para la realización de sus planes, que un hombre de las ideas de Wilson ocupara la presidencia de los Estados Unidos, y que las potencias europeas estuvieran empeñadas en la tremenda guerra, incapaces de hacer presión en contra de dichas ideas. Era aquello el triunfo completo del partido americano contra el partido europeo en México. La civilización europea iba a quedar reducida a su mínima expresión; los pilares de esa civilización: la familia, la propiedad, la religión, la justicia, iban a conmovirse. Pero suprimida en México la civilización europea ¿qué queda? La misma nación, México, es de formación europea. Quedan los sentimientos de tribu o de partido político por encima del patriotismo desaparecido. Mr. Hughes o sus sucesores tienen así preparado el campo para ejercer su acción de *abatement of a nuisance*.

.....

Cayó al fin Huerta bajo la acción directa de los Estados Unidos. Los revolucionarios dieron muestras de una ferocidad inaudita; el mismo interés de la guerra europea no fué bastante a evitar el asombro de la América y del mundo ante los excesos de todo género que cometieron. Wilson reconoció al primer jefe de los revolucionarios como Gobierno. El reconocimiento no fué *sub modo*, sino absoluto. Este Primer Jefe dió la ley de 6 de enero de 1915 en que, sin forma de juicio, se toma la tierra del que la posee y se la entrega a los peones o a los agitadores, y luégo el artículo 27 de la constitución de 1917 vino a santificar aquello. ⁽¹⁾

La ley de 6 de enero de 1915 y el artículo 27 de la Constitución, no hacen sino dar forma legislativa a los deseos expresados por el Presidente de los Estados Unidos.

Con esas leyes miles de mexicanos han sido despojados de propiedades legítimamente adquiridas; haciendas riquísimas han sido destruidas; la agricultura ha quedado

(1) En este artículo 27 se fundan las leyes de 26 y 31 de diciembre de 1925, que no hacen más que ejecutar la voluntad del presidente Wilson... Pero contra ellas protesta hoy el Embajador de los Estados Unidos!

reducida a su mínima expresión, y México importa, empobreciéndose, trigo, maíz, harina, leche condensada, huevos y frutas de los Estados Unidos. Algunos pocos estadounidenses también fueron despojados; hasta ellos llegó la acción en México del Presidente de los Estados Unidos.

El mal causado a los estadounidenses es infinitamente menor que el causado a los mexicanos; aquéllos pueden perder oportunidades de enriquecerse; éstos han sido reducidos a la miseria.

La política del Presidente Wilson en México fué severamente criticada por sus enemigos políticos en los Estados Unidos, fué ella el centro de la campaña electoral de 1916. El voto del pueblo sostuvo a Wilson.

5. Hemos recorrido a grandes pasos la historia de los diversos y más notables actos de intromisión de los Estados Unidos en los asuntos e intereses de México, todos ellos seguidos de un resultado fatal para este último país; no podríamos aquí pretender analizar otras formas de intromisión más sutiles: propaganda de libro, de prensa periódica, etc.; pero creemos que basta lo dicho para demostrar qué

difícil es deslindar responsabilidades ante un tribunal propiamente informado, y cómo es sólo un abuso de la fuerza física y material lo que puede obligar al pueblo mexicano a ser perpetuamente el que pague por los daños que se le hacen.

6. Los Estados Unidos tienen, por ahora, una extensión territorial bajo su dominio, de tal manera grande, que ha de pasar algún tiempo antes de que, por las necesidades de su población, piensen en adquirir nuevas tierras.

Por otra parte, ellos encuentran mucho mayor beneficio en la dominación meramente económica que en la soberanía política; aquélla sin ésta es la obtención de los beneficios sin las responsabilidades.

Esta sabia doctrina les ha dado resultados admirables. En la última guerra cada una de las potencias europeas del partido vencedor buscó un beneficio territorial. Los Estados Unidos llamaron la atención de sus aliados sobre el hecho de que ellos generosamente no pedían nada, se contentaban con el pago de las deudas, la mayor parte de ellas originadas en compra a precios elevadísimos de material de guerra y de todo género de pro-

visiones. De ese modo los Estados Unidos pudieron a la vez proclamar su desprendimiento y aumentar su tesoro, a tal extremo, que los que no fueron sus aliados parecen encontrarse mejor. Lo más duro de la guerra parece haber sido entre los Estados Unidos y sus aliados. Hubo en realidad dos guerras: una aparente, la otra encubierta; una militar, Inglaterra y sus aliados contra Alemania y los suyos; otra económica, los Estados Unidos contra sus aliados. Inglaterra y sus aliados ganaron la primera; los Estados Unidos ganaron la segunda contra el mundo entero, por eso son el centro del dinero. La monarquía universal en que el dinero es rey.

En el continente americano pasa algo semejante. Los Estados Unidos no dejan de proclamar su propósito (ya veremos si es sincero) de no buscar más expansiones territoriales y con esa declaración encuentran la mejor acogida para sus actividades económicas.

En todas partes se cree como en un dogma económico que el capital extranjero es indispensable para el desarrollo de los recursos naturales de cada país y nadie parece advertir que ese desarrollo de los recursos naturales hace ricos a los

extranjeros y deja más pobres que antes a los naturales; que lo que se necesita es la organización interna del capital propio. Este error es la base de la política de penetración pacífica.

Esa labor de penetración pacífica es ayudada por el mecanismo especial del reconocimiento o no reconocimiento de los gobiernos hispano-americanos.

7. Nos hemos ya referido al caso del Gobierno del General Huerta y hemos visto que, conforme a los más estrictos principios del derecho internacional, fué reconocido por todos los de Europa y aun por el mismo de los Estados Unidos, pues no otra cosa podía significar el hecho de haber concurrido el Embajador al frente del Cuerpo diplomático a congratular a Huerta por su elevación. En realidad el gobierno de éste era más que un gobierno *de facto*, pues todo el mecanismo constitucional había mediado en su nombramiento. Madero había renunciado la Presidencia; las Cámaras habían aceptado su renuncia; por virtud de ello Lascuráin había asumido la Primera Magistratura, y al renunciar éste, Huerta, Ministro de Gobernación, era llamado por la Constitución

para ocupar el puesto. Así lo reconoció el Congreso por aplastante mayoría.

El Presidente Wilson, no obstante, retiró el reconocimiento por «razones morales», porque los Estados Unidos, en su concepto, no debían reconocer gobiernos usurpadores.

El mal del Presidente Wilson en toda su administración y aun en su actuación mundial, en los momentos de los tratados de paz en Europa, fué que él creyó firmemente que lo que a él se le ocurría no se le había ocurrido antes a nadie, y que al mundo no le faltaba para ser feliz más que aceptar sus ideas.

Un poco de modestia de su parte hubiera evitado a México y al mundo muchos males. Habría sabido, por ejemplo, que ya en otras ocasiones se había tratado de hacer figurar «altos principios de moralidad» en las relaciones internacionales, con el único resultado de introducir la anarquía, las guerras civiles e internacionales y el mal para todos. Que ya en la Edad Media los Papas habían tratado de ejercer su influencia en tal sentido y habían excomulgado (lo cual era una forma de retirar el reconocimiento a un gobierno) a dos Emperadores: Federico I y Fe-

derico II, sumiendo con ello a Alemania y a Italia en las mayores desgracias, y habrían traído los mismos males a Francia si no hubiera sido la energía de Felipe el Hermoso que arrebató para siempre ese poder a los Papas en la persona de Bonifacio VIII.

Desde entonces la experiencia humana ha enseñado que en las relaciones de las Potencias unas con otras, cada cual debe atenerse al hecho, a los gobiernos *de facto*, sin meterse a indagar puntos de vista morales o jurídicos que no son de su jurisdicción.

Wilson, aparentemente, no sabía esta lección que corresponde a la ética internacional, y por eso, creyendo introducir una doctrina nueva, demostraba no conocer que, por mala, había sido abandonada hacía siglos.

8. El derecho de propiedad mismo es un ejemplo palpable de las transformaciones de la ley en vista de las necesidades sociales. Se dice, generalmente, que el derecho moderno de propiedad es el derecho quirritario romano; nada más falso y que acuse mayor ignorancia de la naturaleza de ambas instituciones; el de-

recho de propiedad moderno es producto genuino y especialísimo de la marcha de las sociedades europeas a través de la época antigua, de la Edad Media y de los tiempos modernos. El constituye la fórmula más sabia que se haya elaborado por la experiencia para ayudar a la ley en que más se interesa toda sociedad sana que aspira a progresar, a no quedarse atrás y ser arrollada, la ley de la supervivencia de los más aptos. *La legislación mexicana apartándose de la experiencia de los siglos y de los ajustes que durante ellos se han realizado, ha dado un golpe a la vez económico y biológico a nuestro pueblo;* pero esto, que es mi opinión personal, y que seguramente es la opinión de muchos, no ha sido la del legislador.

En concepto de éste, el bienestar y prosperidad de la sociedad mexicana requiere que, en lo futuro, cesen ciertas ventajas, se ponga fin a ciertos beneficios originados en hechos, en esfuerzos de épocas pasadas. Sólo a él toca decidir sobre esto; en ello estriba su soberanía que según la definición de Toullier «es la omnipotencia en lo humano».

No hay que olvidar que vivimos en uno de esos momentos en que todas las

nociones científicas y jurídicas se transforman a compás de nuevos hechos y nuevos descubrimientos; que la doctrina del derecho individual, útil como ha sido, y como, en mi concepto, *sigue siendo para el progreso y la selección humanos*, es fuertemente atacada por el socialismo como origen de desigualdades, injusticias y sufrimientos.

9. Los pueblos poderosos establecen ciertas reglas que llaman de civilización moderna o aun de civilización cristiana, reglas que en sus propios países, como todos las observan, no son fuente de desigualdad; no hay en ellos ventajas de unos sobre los otros. Los ciudadanos de esas naciones poderosas salen de ellas en busca de los beneficios que brindan países menos cultos, en donde la incultura de sus habitantes da a aquéllos notable superioridad en los negocios, y excepcionales oportunidades por falta de competencia. Grande ventaja derivada, como consecuencia necesaria, de aquella incultura. Pero al mismo tiempo esa incultura trae inconvenientes a que todos los habitantes de la localidad están sujetos. Los extranjeros que van allí se aprovechan de

las ventajas, pero a la hora que les toca participar de los inconvenientes, que son complemento inseparable del medio y sin el cual no habría tampoco las ventajas, esos extranjeros se quejan, claman al cielo por la injusticia, son víctimas de aquel medio brutal y perverso, y llaman al Gobierno de su propio Estado. Ese gobierno acude con el poder superior que posee y exige a aquel pueblo que sea civilizado con relación al extranjero y en lo que sea necesario para asegurarle sus ganancias, y lo deja que pueda gozar de su soberanía y continuar siendo incivilizado en todo aquello que permita al extranjero hacer dichas ganancias.

Con ese procedimiento las naciones explotadoras han reducido a la miseria a los habitantes de los pueblos explotados, invocando siempre el Derecho Internacional, cuyo ideal es la justicia y hacer mejor la vida para todos.

El derecho internacional, así entendido, es el mejor sembrador de odios internacionales y de desigualdades.

Si todo parara así, sin embargo, sería todavía menos malo; pero los pueblos poderosos, a título de introducir ideas modernas y de hacer la propaganda religiosa

o de principios de naturaleza dudosa, inadaptables en otros países y a veces de carácter claramente perturbador, crean en el Estado explotado la anarquía; con ella vienen los atentados a nacionales y a extranjeros, y esto proporciona al Estado poderoso la mejor oportunidad de hacer el papel de víctima del desorden que él mismo introdujo, y, haciendo uso de amenazas y de fuerza, de obtener cada vez mayores ventajas.

10. Los Estados Unidos tienen un sedativo que calma los espíritus de los otros pueblos de América: protestan que no buscan expansión territorial. En realidad esto debería ser más bien motivo de alarma, pero los pueblos no acostumbran meditar muy hondo: es evidente que por todas partes los estadounidenses van en busca de oportunidades de hacer negocio, no sobre la base de la cooperación con los nativos, sino de su exclusión de los negocios de su propio país, de modo que éstos, en los lugares en que los estadounidenses han logrado prepotencia, se encuentran con las responsabilidades del poder, sometidos a un sueldo, y sin la propiedad del suelo o de las empresas de

que gradualmente han sido desalojados.

Los países de la América Ibérica en su afán de defender, no ya su autonomía nominal política, sino sus intereses en peligro, ante el avance del capital y de la organización económica superior de los estadounidenses, han dictado medidas que caen bajo la acción diplomática o bajo la fuerza superior de la armada de los Estados Unidos.

Miscelánea

Hablando del argentino Enrique Pérez Colman, dice lo siguiente el profesor chileno Guillermo Rojas Carrasco:

Tiene palabras vibrantes para predicar la necesidad de decir la verdad que cada cual lleva dentro: «Dígase. Dígase sin temores—nada importa el cómo se diga—lo que se piensa, lo que se sabe, lo que se quiere, lo que se cree es un deber ineludible de honestidad mental. Nada importa que las ideas no sean propias. Nada importa que la concepción no sea autóctona. Nada, que proceda de dentro o de fuera. Absolutamente nada, la iden-

tividad con lo que otros concibieron. Hasta en el arte han existido mellizos».

Tiene razón. Si aun en literatura es difícil o imposible la originalidad absoluta, tanto más lo es en el arte supremo, que es la vida. ¡Y cuántos—en espera de encontrar la novedad imposible—han permanecido con los labios sellados para siempre, sin decir la palabra de estímulo o la canción consoladora que llevaban dentro!

*
* *

Debemos no olvidar los mexicanos que la patria es primero que la raza, como la raza es primero que la Humanidad. Es decir, la mejor manera de servir a la raza es ser buen patriota; el mejor modo de servir a la Humanidad es trabajar por la raza. La patria es una realidad, como el individuo, como la familia; la raza, un ideal como la Humanidad. Desconfiad de quienes querrían poner sobre el dolor concreto y palpitante de una patria el amor a una raza hipotética; desconfiad sobre todo de quienes, haciendo alarde de falso humanitarismo, declaran renegar de su patria. Los ideales, como todas las cosas, pueden ser buenos o malos.

Tan deplorable es quien limita su horizonte y lo cierra a cuatro palmos de su nariz como quien por ensancharlo sin medida alcanza a disolver, en incolora vaguedad, la imperiosa urgencia de las cosas más próximas que Dios nos puso a la mano para que las defendiésemos nosotros mismos. El, en su misericordia infinita, las tiene bajo su omnipotencia. Sobre todo hay que amar, como Ulises, las veredas del terruño y el humo que acaricia los techos del caserío de Ithaca; porque sólo se debe amar a la raza en cuanto que prolonga la patria y la hace mayor y mejor; y en cuanto al prolongar a la patria nos solidariza con todas las gentes. En un conflicto imposible entre México y la raza hispanoamericana, preferiremos a México porque los ideales que destruyen la realidad no merecen ese nombre, sino más bien el de irrealidades monstruosas.

ANTONIO CASO

La Compañía Frutera

Yo también he de decir algo acerca de la Compañía Frutera norteamericana, con la holgura de quien escribe en una revista propia y de circulación gratuita.

Cuando fué cuestión, hace poco, de los Tratados de Washington, resueltamente y en breves términos manifesté que Costa Rica no debía firmarlos. Menos fácil me es ahora decidir si conviene o no hacer nuevas concesiones a la Compañía Frutera. Tengo razones para no querer a esta compañía y tengo razones para quererla.

No la quiero, primeramente, por su carácter de norteamericana. Las empresas comerciales e industriales de los Estados Unidos no son como las inglesas del siglo pasado que sólo pedían orden o seguridades para sus negocios. Las estadounidenses son siempre conquistadoras políticas. A medida que ellas prosperan desaparece la soberanía—tal como la define el Derecho Internacional.

No la quiero, en segundo lugar, por la clase de cultivo que explota. El cultivo de los bananos es *hoy por hoy* un cultivo

vandálico, según la feliz palabra usada por don Pedro Pérez Zeledón. Solamente en un momento de congoja ha podido escapársele a don Ricardo Jiménez la comparación con el cultivo del trigo. El del banano es un cultivo vandálico: acarrea al país más daños que beneficios. Póngase en un platillo de la balanza el oro producido en ventaja del país y póngase en el otro platillo el empobrecimiento del suelo y el cúmulo de dolores y vidas que dicho cultivo cuesta, ¿cuál es el platillo más cargado?

El cuadro se ensombrece todavía más si se toman en cuenta los perjuicios de la indispensable inmigración de negros y otras gentes peores, tal como acaba de indicarlo lucidamente don Alfredo González.

Ahora diré por qué quiero yo a la Compañía Frutera: porque ella constituye entre nosotros la más poderosa fuerza capitalista, y son estas fuerzas capitalistas las únicas que pueden salvarnos de los avances del socialismo. El comunismo ruso o bolcheviquismo está lejos. El socialismo de Ingenieros y el de Vasconcelos no pegan. El socialismo estadounidense, este sí es amenazador. Penetró en México con

la Constitución de 1917, por obra de Wilson, y muy fácilmente nos invadiría a nosotros... si no fuera por la resistencia de la Compañía Frutera.

¡Cuán cierto resulta siempre que no hay mal que no tenga su lado bueno!

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS



